

Fecha de entrada en vigencia: 30 de octubre del 2020
Fecha de emisión del Alcance Técnico de Acreditación: 22 de enero del 2021
Fecha de renovación: 30 de octubre del 2024



ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN

Alcance Técnico de Acreditación No.006/OI-003

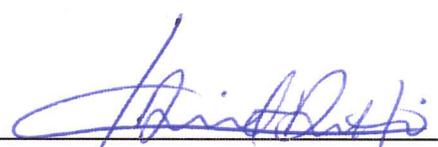
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

Dirección: Calle Oloff Palme Esq. Núñez de Cáceres, San Gerónimo, Santo Domingo, República Dominicana

Norma de Referencia: NORDOM ISO/IEC 17020:2012

Tipo de Organismo de Inspección: Tipo A

Categoría de Inspección	Campo de Inspección	Tipo de Inspección/Rango de la Inspección	Documentos Normativos Aplicables y/o Documento Interno del Organismo de Inspección
Producto	Material de Construcción	Inspección Visual Revisión Documental Toma de Muestra para Ensayo Barras de Acero corrugadas y lisas para el refuerzo de hormigón de diámetro hasta 25,4 mm (1 pulgada)	Normas Aplicables: 1. RTD 458 (1ra. Rev. 2011) 2da. Edición. Reglamento Técnico Dominicano Materiales de Construcción – Barras de Acero Corrugadas y Lisas para el refuerzo de hormigón – Especificaciones 2. ACI 318-08 Requisitos de Reglamento para concreto Estructural, sección 21.1.5.2. Procedimientos Internos del OI: IN-DIN-001 Inspección de Barras de Acero corrugadas y lisas. PR-DIN-001 Procedimiento general de Inspección OD-DIN-001 Reglamento sobre los Servicios de Inspección del INDOCAL con Normas y/o Reglamentos Técnicos Aplicables. IN-DCP-003 Toma de muestra de barras de acero corrugadas y lisas para el refuerzo del hormigón.


Ángel David Antonio Taveras Difo
Director Ejecutivo

La acreditación está condicionada al cumplimiento continuo por parte del OEC con los requisitos de acreditación, por lo que la vigencia de la acreditación debe ser consultada en www.odac.gob.do